



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01153432- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Silvia Molina Posse en la cual eleva su renuncia al cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Archivología que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que al mes de Abril de 2024, la Prof. Molina Posse se desempeñaba en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina con funciones técnicas de archivo y digitalización en la Secretaría Académica, con vencimiento de esta designación el 31 de Julio de 2025, y en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina como Secretaria Técnica de la Escuela de Archivología, con vencimiento de esta designación el 31 de Marzo de 2024;

Que la Escuela de Archivología y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 27 de Mayo de 2024 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora SILVIA VERÓNICA MOLINA POSSE, legajo 55038, al cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Archivología, a nivel de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina, a partir del 01 de Febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

m.s.